



## LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-22-0601

### ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-22-0601, PARA EL "SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA", PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 12 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ASÍ COMO CON LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **15 de julio de 2022**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, sito en el tercer piso del Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, Boulevard Paseo del Canal y calle Comonfort, Colonia Villa de Seris de esta Ciudad, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduvigis Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.

Acto seguido, la servidora pública que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que contiene las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta presentada por la empresa licitante ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUZ Y/O PAPER & CLEAN, es solvente y presentó además, la mejor oferta, con un importe de \$1'972,209.40 (Un millón novecientos setenta y dos mil doscientos nueve pesos 40/100 M.N.), razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta Licitación.

Se le hace saber al C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUZ, que deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, sito en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 03 de agosto de 2022, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación, quienes, siendo las 12:35 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

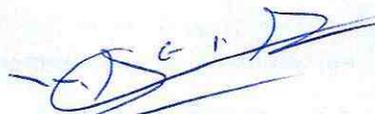


**C. SAMUEL ESTRADA CHÁVEZ**  
**REPRESENTANTE DE MIGDELINA LEGARD VALENZUELA**  
**Y/O EQS ELABORACIÓN DE QUÍMICOS DE SONORA**

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:**

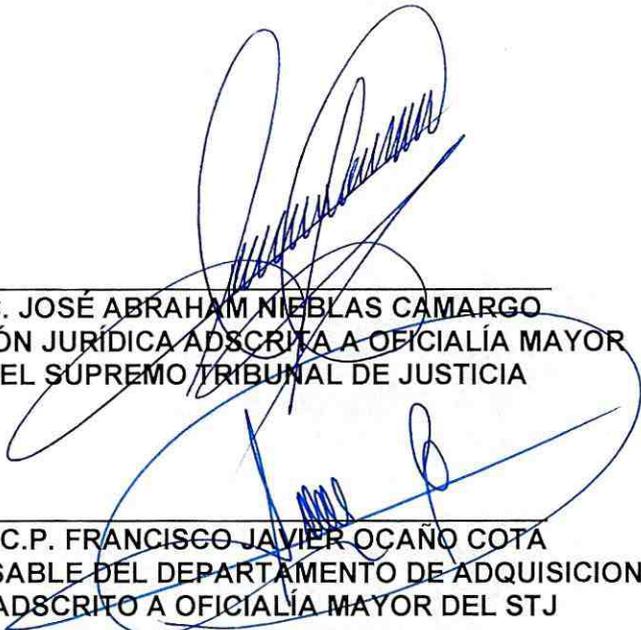


**C. LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR DEL STJ**



**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**  
**ADSCRITO A VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALÍA DEL STJ**





LIC. JOSÉ ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO  
DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL STJ

Esta foja corresponde al Acta de Fallo de 15 de julio de 2022, respecto de la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-22-0601.

